

**Memorando Nro. IESS-DPJ-2023-0541-M**

**Santo Domingo De Los Tsáchilas, 24 de marzo de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos  
**Director Nacional de Planificación**

**ASUNTO:** Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Conformación del Equipo Dirección Provincial IESS Santo Domingo de los Tsáchilas

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0489-M de 20 de marzo de 2023, mediante el cual se dispone:

*Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso. Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Dirección Provincial. Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por: Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces. Responsable de planificación, o quien haga de sus veces. Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso. El equipo de rendición de cuentas de cada Dirección Provincial, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable. Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado. El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto. El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto.*

Por los antecedentes expuestos, **me permito designarles como integrantes del Equipo de Trabajo que será Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Dirección Provincial del IESS Santo Domingo de los Tsáchilas**, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

**Memorando Nro. IESS-DPJ-2023-0541-M**

**Santo Domingo De Los Tsáchilas, 24 de marzo de 2023**

| <b>Responsables del proceso de rendición de cuentas 2022</b>                             | <b>Nombres y apellidos</b>             | <b>Correo electrónico</b>    | <b>Teléfono</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| <b>Planificación / será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas</b> | Ing. Alexis Dario Paladinez Bustamante | alexis.paladinez@iess.gob.ec | 0991060503      |
| Comunicación Social                                                                      | Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme   | mary.cordova@iess.gob.ec     | 0992758519      |
| Administrativo y Financiero                                                              | Ing. Candice Carolina Acosta Delgado   | candice.acosta@iess.gob.ec   | 0969686374      |
| Responsable de Compras Públicas                                                          | Ing. María Isabel Naranjo Alava        | maria.naranjoa@iess.gob.ec   | 0985672690      |
| Responsable de Tecnologías de la Información                                             | Ing. César Augusto Silva Lumbano       | cesar.silva@iess.gob.ec      | 0982351959      |

Esto de conformidad a lo dispuesto en la guía especializada de rendición de cuentas para instituciones públicas, además de lo establecido en la normativa legal vigente contemplada en la Constitución de la República del Ecuador - art. 100, numeral 4 y art. 208; y, en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Art. 11 y 12.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Psic. Paloma Estefanía Salvador Noboa

**DIRECTORA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0489-M

Anexos:

- manual\_de\_usuario\_2022.pdf  
 - matriz\_usuarios\_rendición\_de\_cuentas0538686001679343490.xls  
 - resolucion-no\_cpccs-ple-sg-069-2021-4760137448001679343980.pdf  
 - uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0694499001679344062.pdf  
 - cronograma\_rendicion\_de\_cuentas\_2022\_dp.xls  
 - matriz\_rendición\_de\_cuentas\_202106444540016433831390008075001679691893.xls  
 - matriz\_rendición\_de\_cuentas\_202106444540016433831390868972001679691956.xls

Copia:

Sr. Ing. Alexis Dario Paladinez Bustamante  
**Responsable de la Unidad Provincial de Planificación**

**Memorando Nro. IESS-DPJ-2023-0541-M**

**Santo Domingo De Los Tsáchilas, 24 de marzo de 2023**

AP